

CIRCULAR SOBRE LA PUBLICACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN EVENTOS CULTURALES, FORMATIVOS Y/O SOCIALES

La publicación de datos de carácter personal es una comunicación de datos, para la que sería necesario el previo consentimiento libre, específico, informado e inequívoco de las personas afectadas, salvo que resulte de aplicación cualquier otra base de legitimación en el tratamiento.

El artículo 5 del Reglamento General de Protección de Datos establece, respecto de los datos de carácter personal, que deben ser tratados de forma lícita, leal y transparente; recogidos con fines determinados explícitos y legítimos; y adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con el tratamiento, sin que se puedan tratar o ser publicitados de manera indiscriminada y sin ponderación.

En el caso concreto de la publicación en sitios web institucionales (o cualquier otro canal electrónico o físico) de ponencias, exposiciones o cualquier otro evento de carácter cultural, formativo y/o social, de datos de carácter personal correspondientes a personas físicas que hayan participado o participen en los mismos, la solicitud de participación o la mera aceptación de las bases a través de la misma, no lleva aparejada de forma automática el consentimiento para la publicación, aunque si que puede conllevar el consentimiento para publicar la agenda u orden del día con los datos personales del participante.

En cualquier otro supuesto de publicación de datos de carácter personal en tales eventos deberá, con carácter previo, solicitarse y obtenerse el consentimiento para llevarla a cabo, que podrá tener lugar, en su caso, en la propia solicitud de participación. Dicha obligación de obtención del consentimiento previo no será exigible cuando los datos personales de cuya publicación se trate se refieran a cargos públicos o empleados públicos pertenecientes a la organización convocante, respondiendo la publicación de los datos a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implica la publicación de los datos de carácter personal, así como cuando se ejerza una profesión de notoriedad o proyección pública.

EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Plaza de Colón, s/n
14001 – Córdoba
protecciondedatos@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B855 4A5F 8483 DAF3 13F9



B8554A5F8483DAF313F9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Delegado de Protección de Datos YUBERO REY DAVID MIGUEL el 17/1/2020

VºBº de Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 17/1/2020